



BASES DEL CONCURSO

DALE ME GUSTA A UN CHIGUAYANTE MÁS INCLUSIVO

Oficina Municipal de Discapacidad

1) Generalidad

Las presentes bases buscan regular las condiciones del concurso a desarrollarse en el mes de diciembre 2021, en el marco de la Conmemoración del Mes de la Discapacidad, desarrollado a través del Programa Social denominado “Apoyo a la Comunidad de Personas en Situación de Discapacidad”, dirigido a las personas en situación de discapacidad de la comuna.

2) Participantes

Podrán participar personas naturales en situación de discapacidad acreditados con credencial de discapacidad, residentes en la comuna de Chiguayante (se verificará esta condición en los ganadores, con el fin de cumplir con lo requerido), sin perjuicio que sean acompañados por familiares o cuidadores.

3) Contenido del Video a Concurrar

- a) El video debe contener una presentación lúdica, divertida o emotiva, señalando el nombre del o la participante, el saludo no puede exceder de un minuto, y tendrá que entregar un mensaje alusivo a la inclusión en la comuna de Chiguayante.
- b) Los participantes, deberán enviar un video a los correos electrónicos maria.castro@munichiguayante.cl y/o nehelan.estrada@munichiguayante.cl incorporando datos de Nombre – Teléfono Contacto - Dirección.
- c) El plazo para enviar los videos serán desde el **13 al 16 de diciembre de 2021, hasta las 24 horas.**

4) Procedimiento del Concurso

Enviar un video a los correos electrónicos maria.castro@munichiguayante.cl y/o nehelan.estrada@munichiguayante.cl, posteriormente todos los videos admisibles, serán publicados en una sola publicación en el Facebook de la Municipalidad de Chiguayante, el **17 de Diciembre**.

Serán los participantes y sus redes familiares quienes deberán promover sus videos en redes sociales para poder alcanzar la mayor cantidad de “ME GUSTA”.

El video que consiga la mayor cantidad de “ME GUSTA” o “LIKE”, se convertirá en el ganador(a) del concurso, de acuerdo a la contabilización realizada. Se construirá un Ranking de Votación de Me Gusta, de manera de definir y establecer las posiciones del resto de los participantes premiados.

La fecha de cierre de las votaciones de **ME GUSTA O LIKE**, será el **lunes 20 de diciembre hasta las 14 horas**. El proceso será monitoreado para cumplir con plazos de cierre de votaciones por profesional del departamento de comunicaciones, Sta. Carla Saldivia, Community Manager, quien actuará como ministro de fe y posteriormente generará un gráfico con la evaluación final, para determinar los resultados de los lugares de acuerdo a la votación.



Los resultados se darán a conocer el día **21 de diciembre del presente año** y la **premiación será el día 22 de diciembre en actividad que se realizará en Parque Ribera de Chiguayante.**

5) Plazos

DÍAS	DESCRPCIÓN
13 al 16 de diciembre	Difusión y Recepción de Videos
17 al 20 de diciembre	Publicación de los Videos e Inicio de votación
20 de diciembre / 14 horas	Cierre de Votación
21 de diciembre	Resolución ganadores
22 de diciembre	Premiación

6) Inhabilidad y Admisibilidad

- 1) Quedarán fuera del curso, aquellas personas que no residan en la comuna de Chiguayante y/o no cumplan con la documentación establecida, para lo cual la Municipalidad se reserva el derecho de verificar los datos la veracidad de la información, una vez obtenidos los resultados finales.
- 2) Los participantes que no cumplan con el tiempo límite del video y mensaje alusivo a la inclusión, quedaran inadmisibles de participar en el concurso.

7) Premios

Los premios serán entregados **el día 22** de diciembre de 2021 en la actividad que se realizará en Parque Rivera, de acuerdo a su lugar obtenido conforme a la cantidad de **“ME GUSTA”** O **“LIKE”**.

- 1er Lugar : 1 Tablet 10 pulgadas
- 2do Lugar : 1 Parlante Bluetooth con micrófono.
- 3er Lugar : 1 Parlante con Bluetooth.

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD**